

DF. 311
APC/lcd
24/09/2013

DECRETO ALCALDICIO No. 1.938.-

LITUECHE, 23 de Septiembre de 2013.

CONSIDERANDO :

- La solicitud presentada por el funcionario municipal, Doña Silvia Orellana Díaz, mediante la cual solicita la compensación de tiempo por los trabajos extraordinarios realizados durante los meses de Enero a Junio de 2013, según registro de asistencia que se adjuntan.
- Que la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales contempla la compensación en tiempo de los trabajos extraordinarios que cada funcionario realice.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.092 de fecha 03 de junio de 2013, mediante el cual se aprueba la cancelación de horas extras y el uso de compensación de tiempo de las no canceladas.
- El Decreto Alcaldicio No. 2.569 de fecha 30 de noviembre de 2012, mediante el cual se nombra en calidad de A Contrata, en cargo de Técnico, Grado 12° E.M., suscrito con el funcionario ya señalado.
- Que, el uso de Permiso por Compensación de Tiempo de Trabajos Extraordinarios antes señalado no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

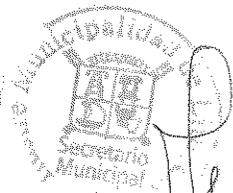
DECRETO :

- 1.- **Compéñese** en tiempo complementario los Trabajos Extraordinarios ejecutados durante los meses de enero a junio de 2013, por el funcionario municipal que se detalla a continuación.

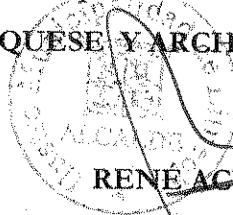
Nombre Funcionario	Fecha a solicitar	Horas Extraord.	Días corresp.	N° Días solicitados	Saldo Días
Silvia Orellana Díaz	25.09.2013 26.09.2013 27.09.2013	126 Hrs.	15 ½	01	12 ½

- 2.- Déjese establecido que el funcionario realizo las horas extraordinarias correspondientes a los días señalados en el punto 1.-.
- 3.- Otórguese los días de descanso al funcionario señalado en el punto 1.-
- 4.- Establézcase que al funcionario señalado, le restan los días señalados en el punto 1.-
- 5.- Incorpórese copia del presente decreto en la carpeta del funcionario antes individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

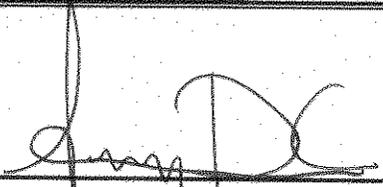


RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

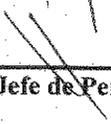


**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO
COMPENSACIÓN DE TIEMPO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**

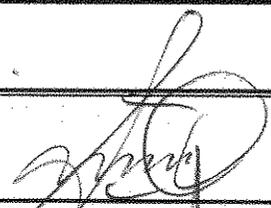
Nombre del Funcionario		
SILVIA INES ORELLANA DIAZ		
Cédula de Identidad	Cargo	Grado
8.910.627-3	TESORERA A CONTRATA	12º
Unidad o Departamento	TESORERIA	
Periodo de Compensación	ENERO A JUNIO 2013	
Horas a Compensar	126 HORAS	
Total Días a Compensar	15 1/2 Días	
Días Compensados	3 días	
Días Solicitados	25 al 27/09/13	
Desde AM / PM		
Hasta AM / PM		
Saldo días Compensados	12 1/2 días	
Fecha a solicitar	25 al 27/09/13	
MOTIVO	trémites personales.	



Vº Bº Jefe Directo



Vº Bº Jefe de Personal



Firma del Funcionario



Autorización Alcalde o Administrador Municipal

LITUECHE, 23 de Septiembre de 2013.

Ley No. 18.823, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
Párrafo 1º. Normas Generales :
inciso segundo: Los trabajos extraordinarios se compensarán con descanso complementario. Si ello no fuere posible, por razones de buen servicio, aquéllos serán compensados con un recargo en las remuneraciones.
inciso primero: El descanso complementario destinado a compensar los trabajos extraordinarios realizados a continuación de la jornada de trabajo, serán igual al tiempo trabajado más un aumento de veinticinco por ciento.
CODIGO DEL TRABAJO
PERSONAL A HONORARIOS

Junio 2013.

66 diurnas
60 nocturnas
Total 126 horas
Días 15 1/2

CON: SILVIA INEE COCELLANA DUE

Base + Asignación Municipal:	4449,580
de horas definidas en el mes:	178,120
hora ordinaria de trabajo:	2,148,08
hora 25 %:	2,921,23
hora 50 %:	1,517,21

de horas trabajadas en el mes:	157,58
diurnas autorizadas:	20,00
nocturnas autorizadas:	18,00
de horas extras diurnas:	30
de horas diurnas descontadas:	21,2
de horas extras nocturnas:	30

+ 4 horas

Saldo de Horas canceladas:	
extrás diurnas:	33
extrás nocturnas:	33
Monto legítimo:	
Aporte patronal:	0
Total Haberes:	87,940
Monto aborro voluntario de 3,000:	
Monto Fajon:	0
Monto Previsión:	0
M.C. / Aporte patronal:	0
Saldo a pagar:	87,940



MA-



Handwritten signature and scribbles over the Mayor's stamp.

Junio 2013

Recibo de la Ilustre Municipalidad de Linuche en cantidad de 87,940 correspondientes a...

Handwritten signature at the bottom of the document.

Mayo 2013

Identificación: SILVIA INES ORELLANA DIAZ

Base y Asignación Municipal: \$445,500
 de horas definidas en el mes: 208:00
 de hora ordinaria de trabajo : + 2,045.00
 de hora 25 % : + 2,001.00
 de hora 50 % : + 3,917.50

de horas trabajadas en el mes: 164:00
 de diurnas autorizadas : 30:00
 de nocturnas autorizadas : 15:00
 de horas extras diurnas : 01:
 de horas diurnas descontadas : 01:0
 de horas extras nocturnas : 00

+ 1 hora.

de horas canceladas :

de extras diurnas : 30 + 27,042
 de extras nocturnas : 00

Monto Imponible : + 27,042
 Aporte patronal : +
 Total Haber :

de este monto voluntario 2.00% : +
 Cuenta Salud : +
 Cuenta Previsión : +
 A.P.C. (Aporte patronal) : +

de a pagar : \$ 27,940



MHA
 Lopez Herrera
 Administrador Municipal



[Signature]
 [Name]
 [Title]

TRUJILLO, MAYO 14 2013

Recibi de la Ilustre Municipalidad de Trujillo la cantidad de
 \$7,042 correspondientes a cancelación de multa que antecede

[Signature]
 SILVIA INES ORELLANA DIAZ

Abril + diferencia marzo 2013.

Abril.

Estadísticas: SILVIA INES ORELLANA DIAZ

Saldo Base + Asignacion Municipal: \$445,562
 Total de horas definidas en el mes: 193:36
 Valor hora ordinaria de trabajo : \$ 2,345.06
 Valor hora 25 % : \$ 2,931.33
 Valor hora 50 % : \$ 3,517.59

Total de horas trabajadas en el mes: 183:55
 Horas diurnas autorizadas : 40:00
 Horas nocturnas autorizadas : 40:00
 Total de horas extras diurnas : 57
 Total de horas diurnas descontadas : 0:00
 Total de horas extras nocturnas : 75

17 Diurnas

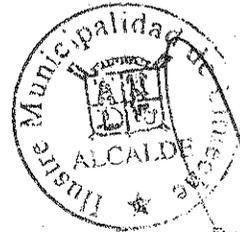
35 Nocturnas

Horas de Horas canceladas :		
Horas extras diurnas	: 40	\$ 117,253
Horas extras nocturnas	: 40	\$ 140,704
Monto imponible		+ \$ 257,957
Aporte patronal		+ \$ 0
Total haberes		+ \$ 257,957
Cuenta ahorro voluntario 0.00%		- \$ 0
Cuenta Salud		- \$ 0
Cuenta Prevision		- \$ 0
C.H.S (Aporte patronal)		- \$ 0
Total a pagar		\$ 257,957



M.A.

Francisco Lopez Herrera
Administrador



Rene Acuna Echeverria

Rene Acuna Echeverria

[Handwritten signature]

Marzo

isticas: SILVIA INES ORELLANA DIAZ

o Base + Asignacion Municipal: \$445,562
 de horas definidas en el mes: 184:48
 hora ordinaria de trabajo : \$ 2,345.06
 hora 25 % : \$ 2,931.33
 hora 50 % : \$ 3,517.59

de horas trabajadas en el mes: 175:07
 diurnas autorizadas : 40:00
 nocturnas autorizadas : 40:00
 de horas extras diurnas : 58
 de horas diurnas descontadas : 0:0
 de horas extras nocturnas : 81

18
\$ 41

es de Horas canceladas :
 extras diurnas : 40 \$ 117,253
 extras nocturnas : 40 \$ 140,704

Monto imponible + \$ 257,957
 Aporte patronal + \$ 0
 Total haberes

ento ahorro voluntario 0.00% : + \$ 257,957
 en Salud : - \$ 0
 ento Prevision : - \$ 0
 S (Aporte patronal) : - \$ 0
 a pagar : \$ 257,957



[Signature]
 Rene Acuna Echeverria
 ALCALDE

CHE, MAYO de 2013

0:
 Recibi de la Ilustre Municipalidad de Litueche la cantidad de
 ,957 correspondientes a cancelacion planilla que antecede

[Signature]
 SILVIA INES ORELLANA DIAZ

\$ 144 221 -

[Signature]

Marzo 2013

ísticas: SILVIA INES ORELLANA DIAZ

o Base + Asignacion Municipal: \$445,562
 de horas definidas en el mes: 184:48
 hora ordinaria de trabajo : \$ 2,345.06
 hora 25 % : \$ 2,931.33
 hora 50 % : \$ 3,517.59

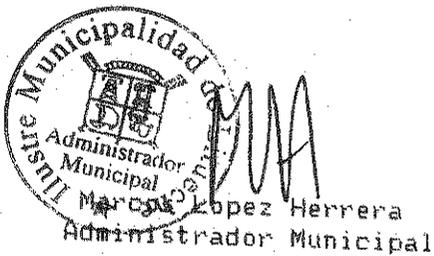
de horas trabajadas en el mes: 175:07
 diurnas autorizadas : 40:00
 nocturnas autorizadas : 40:00
 de horas extras diurnas : 58
 de horas diurnas descontadas : 0: 0
 de horas extras nocturnas : 81

+ 18 horas Diurnas.

es de Horas canceladas :
 extras diurnas : 40 \$ 117,253
 extras nocturnas : 40 \$ 140,704

Monto imponible + \$ 257,957
 Aporte patronal + \$ 0
 Total haberes

ento ahorro voluntario 0.00% : + \$ 257,957
 en Salud : - \$ 0
 ento Prevision : - \$ 0
 S (Aporte patronal) : - \$ 0
 a pagar : \$ 257,957



[Signature]
 René Acuña Echeverría
 ALCALDE

LITUECHE, MAYO de 2013

0:
 Recibi de la Ilustre Municipalidad de Litueche la cantidad de
 ,957 correspondientes a cancelacion planilla que antecede

[Signature]
 SILVIA INES ORELLANA DIAZ

Febrero. 2013.

Administrativas: SILVIA INES ORELLANA DIAZ

Salario Base + Asignacion Municipal: \$445,562
 Horas definidas en el mes: 176:00
 Hora ordinaria de trabajo : \$ 2,345.06
 Hora 25 % : \$ 2,931.33
 Hora 50 % : \$ 3,517.59

Horas trabajadas en el mes: 173:23
 Horas diurnas autorizadas : 40:00
 Horas nocturnas autorizadas : 40:00
 Horas extras diurnas : 43
 Horas diurnas descontadas : 0:0
 Horas extras nocturnas : 15

+ 3 horas

Horas de Horas canceladas :

Horas extras diurnas : 40 \$ 117,253
 Horas extras nocturnas : 15 \$ 52,764

Monto imponible + \$ 170,017
 Aporte patronal + \$ 0
 Total haberes

Monto ahorro voluntario 0.00% : + \$ 170,017
 Monto Salud : - \$ 0
 Monto Prevision : - \$ 0
 .S (Aporte patronal) : - \$ 0
 Total a pagar : \$ 170,017



Marcos Lopez Herrera
Administrador Municipal

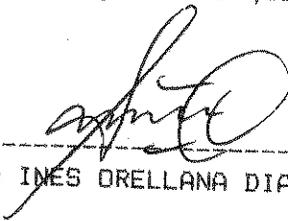


Rene Acuna Echeverria
ALCALDE

LITUECHE, MARZO de 2013

BO:

Recibi de la Ilustre Municipalidad de Litueche la cantidad de \$170,017 correspondientes a cancelacion planilla que antecede


 SILVIA INES ORELLANA DIAZ

